

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E6-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METALICOS Y DE MADERA PARA EL AÑO 2016" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

--- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2016, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIF SONORA, SITO EN BLVD. LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LOS C.C. **C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA; **LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA**, DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE DIF SONORA; **LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA, Y EL **LIC. VICTOR FRANCO DAURA**, SUBDIRECTOR DE FUNERARIA JUAN PABLO II DE DIF SONORA; CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR DETALLADAMENTE LOS DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES Y EMITIR UN DICTAMEN QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN MENCIONADA Y SELECCIONAR AQUELLAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES MÁS CONVENIENTES PARA LA INSTITUCIÓN Y EL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL **C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES III Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, Y EL OFICIO NO. DG/641/16, SUSCRITO POR DIRECTORA GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX, INFORMÓ, QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES PRESENTADAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, BASES DE LA LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES; PARA LO CUAL SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO CUAL SE MENCIONARÁN LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON, LAS PROPUESTAS QUE SE ACEPTARON PROVISIONALMENTE, Y LAS QUE FUERON RECHAZADAS PARA ESTE CONCURSO, SEÑALANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON DICHO RECHAZO. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

- - - QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SE REGISTRO Y ACUDIÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA EMPRESA: -----

LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAÚDES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.) -----



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E6-2016 RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METALICOS Y DE MADERA PARA EL AÑO 2016” CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

- - - A CONTINUACIÓN, LOS SERVIDORES PUBLICOS PRESENTES REALIZARON EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN POR LA EMPRESA MENCIONADA CON ANTERIORIDAD, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

DOCUMENTO	LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAÚDES MONTES, S.A. DE C.V.)
A. CAPITAL CONTABLE	SÍ CUMPLE
B. PAGO DE IMPUESTOS (DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	SÍ CUMPLE
C. NATURALEZA JURÍDICA Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD	SÍ CUMPLE
D. ANTECEDENTES DE PEDIDOS Y CONTRATOS	SÍ CUMPLE
E. CAPACIDAD TÉCNICA	SÍ CUMPLE
F. DECLARACIÓN ART. 33	SÍ CUMPLE
H. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD	SÍ CUMPLE
I. RECIBO POR LA COMPRA DE BASES	SÍ CUMPLE

- - - QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL), **SE ENCONTRÓ QUE ESTA EMPRESA CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN.** -----

- - - QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS REALIZARON EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE **LAS PROPOSICIONES** POR LA EMPRESA ANTERIORMENTE MENCIONADA, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

DOCUMENTO	LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAÚDES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.)
1. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN	SÍ CUMPLE

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E6-2016 RELATIVA A LA
"ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METALICOS Y DE MADERA PARA EL AÑO 2016" CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD	SÍ CUMPLE
3. RECIBO DE ENTREGA DE MUESTRAS	SÍ CUMPLE
4. PROPUESTA TÉCNICA	SÍ CUMPLE
5. PROPUESTA ECONÓMICA	SÍ CUMPLE
6. GARANTÍA DE SERIEDAD	SÍ CUMPLE
7. CARTA COMPROMISO	SÍ CUMPLE
8. DECLARACIÓN ART. 63	SÍ CUMPLE
9. NOTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	SÍ CUMPLE
11. DOCUMENTACIÓN OPCIONAL	NO PRESENTO

- - - QUE DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA **LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAÚDES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.)**, **SE ENCONTRÓ QUE ESTA EMPRESA CUMPLIO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.** -----

- - - QUE ESTE COMITÉ PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, QUE PRESENTO LA EMPRESA LICITANTE, DANDO COMO RESULTADOS EL SIGUIENTE:

PAQUETE 1	LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAÚDES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.)
MONTO EN PESOS, SIN I.V.A.	\$674,050.00

- - - QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUE A LA LETRA DICE: "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO O CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, PRESENTE OFERTA SOLVENTE PORQUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL

DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E6-2016 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METALICOS Y DE MADERA PARA EL AÑO 2016” CONVOCADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO: I. LA PROPOSICIÓN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, O BIEN, DE COSTO BENEFICIO; Y II. DE NO HABERSE UTILIZADO LAS MODALIDADES MENCIONADAS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR SINO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA SEA SOLVENTE. SI RESULTARÉ QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA”. -----

- - - QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE COMITÉ CONCLUYE Y DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 11, 19 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 28 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE AMBOS ORDENAMIENTOS; ASÍ COMO EL APARTADO VII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LO SIGUIENTE: -----

LICITANTE	EVALUACIÓN
LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAÚDES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.)	SE DETERMINA QUE LA EMPRESA ES SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS REQUERIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

- - - QUE ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCEDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A ADJUDICAR LAS PARTIDAS RELATIVAS AL PAQUETE UNO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PAQUETE No. 1 “ATAÚDES METALICOS” (INCLUYE DE LA PARTIDA DE LA 1 A LA 4):

Paquete	Partidas	Unidad de Medida	Descripción
I	De la No. 01 a la No. 04	Piezas	Ataúdes Metálicos

- - - PAQUETE 1, PARTIDAS 1,2,3, Y 4, SE ADJUDICA A LA EMPRESA LUIS HÉCTOR PADILLA RUIZ (ATAUDES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V) POR PRESENTAR UNA PROPUESTA SOLVENTE, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR SER LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA; POR UN MONTO DE: **\$674,050.00 (SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** ANTES DE IVA. -----

PAQUETE No. 2 “ATAÚDES DE MADERA” (INCLUYE DE LA PARTIDA DE LA 5 A LA 16):

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. CE-926050991-E6-2016 RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METALICOS Y DE MADERA PARA EL AÑO 2016” CONVOCADA POR EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.**

Paquete	Partidas	Unidad de Medida	Descripción
2	De la No. 05 a la No. 16	Piezas	Ataúdes de Madera

SE HACE CONSTAR QUE EN VIRTUD QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA PROPOSICIÓN PARA ÉSTE PAQUETE, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PAQUETE NO. 2 CORRESPONDIENTE A “ATAÚDES DE MADERA”, CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO IX, DENOMINADO DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, NÚMERO 6 DE LAS BASES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE “EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE PROPOSICIÓN EN ALGUNA PARTIDA, O HABIENDOSE PRESENTADO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SE DECLARARÁ DESIERTO EL PAQUETE POR INCOMPLETO Y SE PROCEDERÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”. -----

- - - QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, LOS SERVIDORES PUBLICOS REUNIDOS SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CE-926050991-E7-2016, RELATIVA A AL “ADQUISICIÓN DE ATAÚDES METALICOS Y DE MADERA PARA EL AÑO 2016”. -----



C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA



LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE DIF
SONORA



LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA



LIC. VÍCTOR FRANCO DAURA
SUBDIRECTOR DE FUNERARIA JUAN PABLO II
DE DIF SONORA